

del reino. Los miembros de las cortes, á quienes queremos calificar solamente de medrosos, no hallaron ni palabras ni razones que oponer á una declaracion tan sorprendente y á un mandamiento ó sea proposicion tan ofensiva á la hidalguia castellana, y la ley de sucesion quedó hecha á gusto del rey, y la difunta doña Maria de Padilla reconocida como reina de Castilla, cumpliéndose en ella el argumento y título dramático de *Reinar despues de morir* (1). Y como si quisiese el rey depositar una corona sobre la tumba de su amada hizo trasladar sus cenizas del monasterio de Astudillo y enterrarlas con régia pompa en la catedral de Sevilla.

Disgustaba á don Pedro la paz que de mala gana habia firmado con el rey de Aragon, y resuelto á romperla, procuró aliarse primero con el rey de Navarra, Carlos el Malo, con el cual se vió en Soria, y con mucha sagacidad celebró un tratado en que ambos monarcas se comprometian á auxiliarse uno á otro en la primera guerra que cualquiera de los dos tuviese. Teniéndola el navarro por parte de la Francia, creia haber salido grandemente aventajado en el pacto. Por lo mismo fué mayor su sorpresa al hallarse cogido en la red, cuando seguidamente le dijo el de Castilla que estaba determinado á declarar inmediatamente la guerra al aragonés. Disimuló el de Navarra su disgusto, porque no le convenia en aquella ocasion tener por enemigo al de Castilla, y comprometido á observar el tratado le ofreció que invadiria el territorio aragonés al mismo tiempo que él, y así lo ejecutó apoderándose del castillo de Sos, mas luego que tomó este castillo se volvió á su reino. Don Pedro de Castilla con su acostumbrada actividad

(1) Puede decirse de ella lo que cantó el famoso poeta Camoens de la célebre doña Inés de Castro de Portugal:

O caso triste é digno da memoria,
Que do sepulchro os homens desenterra,
Acontece da mísera é mesquinha,
Que, depois de ser morta, foi rainha.

Zúñiga en sus Anales dice: «Que se veló el rey don Pedro con doña María de Padilla en la santa iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas, lo refieren antiguas memorias y lo advierte don Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos.» No nos dice en qué tiempo se hizo esta velacion pública y solemne, que no habia llegado á noticia de nadie: y en cuanto al instrumento, pudiera hacer alguna mas fuerza, si no estuviera tan reciente el ejemplo de don Pedro de Portugal, que tambien alegó en prueba de su matrimonio una bula del Papa, sobre lo cual dice Salazar en su Monarquía de España:

«Los mas acreditados historiadores portugueses Sousa, Barbosa y otros han pretendido probar que su rey don Pedro, cuatro años despues de haber ascendido al trono, declaró con juramento el dia 12 de junio de 1360 en la villa de Cantanete habia sido casado *in facie ecclesie* con doña Inés de Castro, por el dean de la Guarda, obispo despues de aquella iglesia, y tambien médico del mismo rey. Que el casamiento habia sido celebrado en Braganza y á presencia de Estéban Lobato, guardaropa del rey. Que estos declararon bajo juramento en dicho año de 1360 ser cierto y verdadero; bien que el obispo dijo que no se acordaba del dia, mes, ni aun año, pero creia habia sido unos siete años atrás. Y que se publicó entonces la bula del papa Juan XXII de dispensacion en el parentesco, como que eran tío y sobrina. Sacan esto de una escritura que se guarda en la torre del Tumbo, datada en 18 del mismo mes y año, en la cual se incorpora la declaracion del rey, del obispo y Lobato.

»Me maravillo mucho de que aquellos historiadores no tropezasen en las equivocaciones y anacronismos que hay en lo que dicen. La bula de dispensacion, cuyo principio es: «Joannes Episcopus servus servorum Dei, dilecto filio Petro infanti primogenito charissimi in Christo filii nostri Alfonsi regis Portugalie et Algarbis, Illustris, salutem, etc.; y al fin: Datum Avinhon decimo nono kalendas martii, anno nono,» en ninguna manera puede ser de Juan XXII. Este papa murió el dia 4 de diciembre de 1334, y el año nono de su pontificado fué el de 1325, en que don Pedro no pasaba de los cinco de edad. Luego la bula es fingida, y con tan poca habilidad como vemos. Reflexiónese tambien á que si don Pedro hubiera sido casado con doña Inés, por qué razon lo habia de negar con juramento al rey su padre. Lo que yo creo es que este príncipe, llegado al trono, quiso abrir camino á que le sucediesen los hijos de la Castro (que en fin era su igual y los amaba como á su madre) caso de morir sin hijos el príncipe don Fernando. Lo mismo pretendia al mismo tiempo el rey de Castilla con las hijas de la Padilla, fingiendo un matrimonio que habia negado en varias ocasiones.»—Lib. XI, cap. 9, tom. 4.

se puso sobre Calatayud, ganando de paso muchas fortalezas y lugares, mientras don Pedro de Aragon se hallaba en Perpiñan vigilando la frontera de Francia. Tan luego como supo la entrada del de Castilla envió á llamar á don Enrique de Trastámara, que con sus hermanos y los demás caballeros de Castilla se hallaba en Provenza en cumplimiento del tratado de paz, los cuales se aprestaron á acudir al llamamiento del aragonés. Defendiáanse entre tanto valerosamente los sitiados de Calatayud, mas como viesan ya los lienzos de sus muros por muchas partes derribados, y no pudiese el rey de Aragon socorrerles desde tan léjos, capitularon con el de Castilla y le rindieron la ciudad á condicion de que se hubiesen de respetar sus vidas y sus bienes. Entró, pues, don Pedro de Castilla en Calatayud (29 de agosto, 1362); y cuando era de esperar que desde allí avanzara al corazon del reino, viósele con sorpresa regresar á Andalucía despues de dejar guarnecidas las villas y castillos que habia ganado, llevándose consigo á seis principales ricos-hombres aragoneses que habia sorprendido y hecho prisioneros en el lugar de Miedes.

Al poco tiempo de su regreso á Sevilla, murió su hijo y de doña María de Padilla, don Alfonso, á quien llamaban ya el infante, y habia sido jurado heredero del reino (8 de octubre). Gran pesadumbre tuvo de ello el monarca, y mandó hacer luto general por su muerte. Tal vez este suceso y el fallecimiento todavia reciente de doña María de Padilla hicieron al monarca pensar mas y mas en asegurar la suerte de sus tres hijas. Por lo menos tal pareció ser el objeto principal del testamento que al mes de la pérdida de su hijo otorgó el rey don Pedro en Sevilla (18 de noviembre, 1362), instituyendo heredera del trono en el orden de primogenitura á sus tres hijas, doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel: sucesion y heredamiento que se mostraba afanoso en afianzar, como si su conciencia le presagiara las adversidades del porvenir, puesto que se le ve poco mas adelante celebrar unas cortes en Búberca con el solo fin de obtener nuevo reconocimiento de aquella sucesion.

La guerra de Aragon solo sufría interrupciones de algunos meses. Para emprender la nueva campaña quiso don Pedro contar con la cooperacion de amigos y aliados. Al efecto, y recelando tener en la Francia una vengadora de la muerte de doña Blanca de Borbon, negoció una liga ofensiva contra Francia y contra Aragon con el rey Eduardo III de Inglaterra y con su hijo el príncipe de Gales. El de Navarra en virtud del tratado de Soria le envió su hermano el infante don Luis con algunos centenares de lanzas. Mohammed el de Granada le facilitó seiscientos jinetes, y don Pedro de Portugal le acudió con trescientos caballeros y escuderos, gente buena y escogida. Con esto y con las milicias de su reino se halló el de Castilla al frente de una hueste respetable. Los triunfos de esta expedicion fueron mas rápidos y mas importantes que los de las anteriores. Operando desde Calatayud, fueron sucesivamente rindiéndose Tarazona, Borja y Magallon al rey de Castilla, que amenazaba ya á Zaragoza, tanto que hubo de mandar el aragonés que todos los pueblos que no pudiesen defenderse á quince leguas del radio de Zaragoza, fuesen desmantelados y destruidos. Gracias al valor de los moradores de Daroca, hizo esta villa el baluarte de todo Aragon. Cariñena se rindió tambien á las armas castellanas.

Quebrantadas las fuerzas del aragonés con la guerra de Cerdeña y con las largas y graves discordias de su reino, recurrió á la Francia, con quien hizo un tratado de alianza y amistad, y trabajando por conciliar las disensiones que habia entre Francia y Navarra procuró atraer á su partido al navarro, que de mala voluntad y solo por compromiso ayudaba al de Castilla. Mucha fuerza daban al aragonés el conde don Enrique de Trastámara y los refugiados castellanos. Y como á don Enrique le hubiera pasado ya por el pensamiento la árdua empresa de hacerse rey de Castilla (primera vez que la historia nos habla de esta idea del hermano bastardo de don Pedro), hizose un pacto secreto, pero que llegó á firmarse y sellarse, entre don Enrique y don Pedro IV de Aragon, en que este prometia ayudar al conde á conquistar el reino de Castilla, á condicion de que el de Trastámara le dejaria para incorporar en su reino la sexta parte de lo que fuese ganando en

